



**Acta Segunda Etapa. - Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm. 071/GA/2020-79829**

**Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del 31 de julio del 2020, sito en la Sala Mixteca, ubicada en el basamento del Edificio Sede de Infonavit, en Barranca del Muerto Núm. 280, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, se reunieron los funcionarios del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (en lo sucesivo "Infonavit") que a continuación se mencionan, para que de conformidad con el numeral VII de las Bases de Adquisición, se deje constancia del dictamen técnico y de la apertura de propuestas económicas:

**María del Carmen Basurto Revilla**  
Gerente de Licitaciones y Concursos  
**Alejandro Andres Meza Corrales**  
Gerente de Seguridad Patrimonial  
**Alma Elena López Olmos**  
En representación de la Contraloría General  
**Ricardo Fosado Zamora**  
Subgerente de Licitaciones y Concursos Central  
**Louise Joshua Sánchez Valenzuela**  
De la Gerencia de Licitaciones y Concursos  
**Javier López Moreno**  
De la Gerencia de Licitaciones y Concursos

Asimismo, se cuenta con la participación de los proveedores cuyo nombre y razón social se señalan a continuación:

Alejandro Israel Osalde Bacab  
**Consorcio Jurídico Campos Lares y Asociados, S.C.**  
Isaac Cerón Batista  
**En representación de la Persona Física con Actividad Empresarial Fernando Cerón Ramírez**  
José Doménico Lozano Woolrich  
**Lozano - Woolrich y Castillo, S.C.**  
Alfonso Romo Franco  
**Saldívar Díaz de León, S.C.**  
José Ascención Álvarez Morales  
**ACERTAR Consultoría y Servicios Profesionales, S.C.**  
Juan Francisco Sánchez Arroyo  
**Gerencia Jurídica y Fiduciaria, S.C.**  
Antonio Sánchez Parra



**Acta Segunda Etapa. - Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm. 071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

**Corpomex MC, S.C.**

Raúl Phillips Madrid

**Despacho Ontiveros, S.C.**

Naomí Alejandra Tanaka Gutiérrez

**ALC, Asesoría Legal Corporativa, S.C.**

Anselmo Jiménez García

**Pendulum S. de R.L. de C.V.**

Se hace mención de que asisten en calidad de observadores, Victor José López Martínez quien dice venir en representación de la empresa Sánchez-Labrador y López Martínez, S.C. y Axel Reyes Godelmann quien dice venir en representación de la empresa Microformas, S.A. de C.V., toda vez que no acreditan su personalidad jurídica tal y como se señala en la referencia 7 de las Bases

María del Carmen Basurto Revilla es actuante en representación de la Gerencia Sr. de Adquisición de Bienes y Servicios.

Acto seguido, mediante Oficio No. GSJP/145/2020 con fecha 21 de julio de 2020, la Gerencia de Seguridad Jurídica y Patrimonial informa que después de haber analizado las propuestas presentadas, emite el dictamen técnico con el siguiente resultado:

- Los siguientes proveedores que se mencionan, **Sí cumplen** técnica y administrativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación Abierta del Sondeo de Mercado en referencia:
  - **Consortio Jurídico Campos Lares y Asociados, S.C.**
  - **Fernando Cerón Ramírez**
  - **Microformas S.A. de C.V.**
  - **Lozano - Woolrich y Castillo, S.C.**
  - **Saldívar Díaz de León, S.C.**
  - **ACERTAR Consultoría y Servicios Profesionales, S.C.**
  - **Gerencia Jurídica y Fiduciaria, S.C.**
  - **Corpomex MC, S.C.**
  - **Despacho Ontiveros, S.C.**
  
- La empresa **Sánchez Labrador López Martínez, S.C.**, **No cumple** técnica y administrativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación Abierta del Sondeo de Mercado en referencia.



Acta Segunda Etapa. - Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm. 071/GA/2020-79829

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

Requerimiento	No cumple
El participante deberá presentar Constancia de Situación Fiscal vigente y sin adeudo, a la fecha de presentación de propuestas técnicas y económicas emitida por la Coordinación General de Recaudación Fiscal del Infonavit, y en caso de contar con una empresa tercerizada (outsourcing), deberá presentar la de ambas empresas (participante y tercerizada) así como copia de contrato vigente de prestación de servicios celebrado entre estas.	El licitante no exhibe el documento, sino un escrito libre, mediante el cual se adjuntan diversos pagos

- La empresa **ALC, Asesoría Legal Corporativa, S.C.**, **No cumple** técnica y administrativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación Abierta del Sondeo de Mercado en referencia.

Requerimiento	No cumple
El participante deberá presentar el documento expedido por el IMSS en el que se emita la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social vigente a la fecha de presentación de propuestas técnicas y económicas en sentido positivo, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; y en caso de contar con una empresa tercerizada (outsourcing), deberá presentar la de ambas empresas (participante y tercerizada) así como copia de contrato vigente de prestación de servicios celebrado entre estas.	No se presentó documento.

- La empresa **Pendulum S. de R.L. de C.V.**, **No cumple** técnica y administrativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación Abierta del Sondeo de Mercado en referencia.



**Acta Segunda Etapa. - Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm. 071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

Requerimiento	No cumple
El participante deberá presentar el documento expedido por el IMSS en el que se emita la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social vigente a la fecha de presentación de propuestas técnicas y económicas en sentido positivo, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; y en caso de contar con una empresa tercerizada (outsourcing), deberá presentar la de ambas empresas (participante y tercerizada) así como copia de contrato vigente de prestación de servicios celebrado entre estas.	El participante no presenta el documento, únicamente exhibió la constancia De la empresa tercerizada

Una vez emitido el Dictamen Técnico, se procede a la apertura del Sobre No.2 que contiene la propuesta económica de los proveedores que cumplen técnicamente con el siguiente resultado:

La empresa **Consorcio Jurídico Campos Lares y Asociados, S.C**, presenta una propuesta económica 6 hojas sin folio

Consorcio Jurídico Campos Lares y Asociados, S.C.	
CONCEPTO	SUBTOTAL
Asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.	\$ 38,000,000.00
IVA	\$ 6,080,000.00
IMPORTE TOTAL	\$ 44,080,000.00



Acta Segunda Etapa. - Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm. 071/GA/2020-79829

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

La persona física **Fernando Cerón Ramírez**, presenta una propuesta económica del folio 01 al 05.

Fernando Cerón Ramírez		
CONCEPTO	SUBTOTAL	
Asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.	\$	25,380,000.00
	IVA	\$ 4,060,800.00
	IMPORTE TOTAL	\$ 29,440,800.00

La empresa **Microformas S.A. de C.V.**, presenta una propuesta económica del folio 0 al 2.

Microformas S.A. de C.V.		
CONCEPTO	SUBTOTAL	
Asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.	\$	308,712,000.00
	IVA	\$ 49,393,920.00
	IMPORTE TOTAL	\$358,105,920.00



Acta Segunda Etapa. - Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm. 071/GA/2020-79829

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

La empresa **Lozano - Woolrich y Castillo, S.C.**, presenta una propuesta económica del folio 00000001.

Lozano - Woolrich y Castillo, S.C.	
CONCEPTO	SUBTOTAL
Asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.	\$ 85,000,000.00
	IVA \$ 13,600,000.00
	IMPORTE TOTAL \$ 98,600,000.00

La empresa **Saldívar Díaz de León, S.C.**, presenta una propuesta económica del folio 000001 al 000002.

Saldívar Díaz de León, S.C.	
CONCEPTO	SUBTOTAL
Asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.	\$ 8,469,780.00
	IVA \$ 1,355,164.80
	IMPORTE TOTAL \$ 9,824,944.80



Acta Segunda Etapa. - Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm. 071/GA/2020-79829

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

La empresa **ACERTAR Consultoría y Servicios Profesionales, S.C.**, presenta una propuesta económica del folio 1 al 4.

ACERTAR Consultoría y Servicios Profesionales, S.C.	
CONCEPTO	SUBTOTAL
Asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.	\$ 136,800,000.00
IVA	\$ 21,888,000.00
IMPORTE TOTAL	\$158,688,000.00

La empresa **Gerencia Jurídica y Fiduciaria, S.C.**, presenta una propuesta económica del folio 1 al 2.

En este acto la empresa queda descalificada toda vez que no presenta garantía de sostenimiento tal y como se solicita en el numeral IX. Garantías, Garantía de Sostenimiento de oferta, que a la letra dice: "En el Sobre 2 Propuesta Económica los proveedores deberán incluir el original de la garantía de sostenimiento, la cual será por el importe equivalente al 5% (cinco por ciento) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo al monto total de su propuesta económica. **La omisión de la garantía de sostenimiento será motivo de descalificación de la propuesta.**"



Acta Segunda Etapa. - Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm. 071/GA/2020-79829

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

La empresa **Corpomex MC, S.C.**, presenta una propuesta económica del folio 0001 al 0009.

Corpomex MC, S.C.		
CONCEPTO	SUBTOTAL	
Asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.	\$	13,570,000.00
	IVA	\$ 2,171,200.00
	IMPORTE TOTAL	\$ 15,741,200.00

La empresa **Despacho Ontiveros, S.C.**, presenta una propuesta económica del folio 000001 al 000004.

Despacho Ontiveros, S.C.		
CONCEPTO	SUBTOTAL	
Asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.	\$	2,758,620.69
	IVA	\$ 441,379.31
	IMPORTE TOTAL	\$ 3,200,000.00



Acta Segunda Etapa. - Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm. 071/GA/2020-79829

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

Garantizan el sostenimiento de su oferta, por el importe equivalente al 5% (cinco por ciento) del valor total de su oferta sin considerar descuentos e I.V.A. como sigue:

Proveedor	Garantía	Monto
Consortio Jurídico Campos Lares y Asociados, S.C.	Mediante fianza No. 20A33999 emitida por Dorama Institución de Garantías, S.A.	\$1,900,000.00
Fernando Cerón Ramírez	Mediante cheque certificado 0000387, emitido por Scotiabank Inverlat	\$1,269,000.00
Microformas S.A. de C.V.	Mediante Fianza BKY-0069-0049813 emitida por Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.	\$15,435,600.00
Lozano - Woolrich y Castillo, S.C.	Mediante fianza número BKY-032-0049761 emitida por Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.	\$4,250,000.00
Saldívar Díaz de León, S.C.	Mediante fianza número 2155753-0000 emitida por Liberty Fianzas, S.A. de C.V.	\$423,489.00
ACERTAR Consultoría y Servicios Profesionales, S.C.	Mediante fianza número III-540446-RC emitida por Fianzas Y Caucciones Atlas, S.A.	\$6,840,000.00
Còrpomex MC, S.C.	Mediante fianza número 20A33398 emitida por Dorama Institución de Garantías, S.A.	\$1,315,000.00
Despacho Ontiveros, S.C.	Mediante fianza número 2176846-0000 emitida por Liberty Fianzas, S.A. de C.V.	\$137,931.03

Se hace constar que en este acto se hace entrega de la documentación original presentada para cotejo en el Acta Primer Etapa Presentación de propuestas Técnicas y Económicas a los siguientes proveedores:

Microformas S.A. de C.V.  
Lozano - Woolrich y Castillo, S.C.  
Saldívar Díaz de León, S.C.



**Acta Segunda Etapa. - Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm. 071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

Despacho Ontiveros, S.C.  
Corpomex MC, S.C.  
Sánchez Labrador López Martínez, S.C.  
ACERTAR Consultoría y Servicios Profesionales, S.C.  
Pendulum S. de R.L. de C.V.  
Consortio Jurídico Campos Lares y Asociados, S.C.  
Gerencia Jurídica y Fiduciaria, S.C.

La recepción de las propuestas económicas no implica que hayan sido aceptadas, sino que únicamente se reciben para su evaluación.

Una vez rubricadas la Propuestas Económicas por los funcionarios del Instituto presentes en este acto, las mismas quedan bajo resguardo de la Gerencia Sr. de Adquisición de Bienes y Servicios, a fin de que se lleve a cabo la elaboración del Dictamen Económico correspondiente.

La presente acta se hará del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su difusión, al igual que el fallo, una vez que la Subdirección General de Administración y Recursos Humanos lo autorice.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto a las 11:10 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella participaron.

Por el Infonavit

<b>María del Carmen Basurto Revilla</b> Gerente de Licitaciones y Concursos	
<b>Alejandro Andres Meza Corrales</b> Gerente de Seguridad Patrimonial	
<b>Alma Elena López Olmos</b> En representación de la Contraloría General	



Acta Segunda Etapa. - Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm. 071/GA/2020-79829

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

Ricardo Fosado Zamora Subgerente de Licitaciones y Concursos Central	
Louise Joshua Sánchez Valenzuela De la Gerencia de Licitaciones y Concursos	
Javier López Moreno De la Gerencia de Licitaciones y Concursos	

Por las empresas participantes

Alejandro Israel Osalde Bacab Consorcio Jurídico Campos Lares y Asociados, S.C.	
Isaac Cerón Batista En representación de la Persona Física con Actividad Empresarial Fernando Cerón Ramírez	
José Doménico Lozano Woolrich Lozano - Woolrich y Castillo, S.C.	
Alfonso Romo Franco Saldívar Díaz de León, S.C.	
José Ascención Álvarez Morales ACERTAR Consultoría y Servicios Profesionales, S.C.	



**Acta Segunda Etapa. - Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm. 071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

Juan Francisco Sánchez Arroyo Gerencia Jurídica y Fiduciaria, S.C.	
Antonio Sánchez Parra Corpomex MC, S.C.	
Raúl Phillips Madrid Despacho Ontiveros, S.C.	
Naomi Alejandra Tanaka Gutiérrez ALC, Asesoría Legal Corporativa, S.C.	
Anselmo Jiménez García Pendulum S. de R.L. de C.V.	